



OCTUBRE

- El Ayuntamiento de Madrid en Pleno, acordó la denegación del proyecto promovido por don Luis Miguel González Lucas (Dominguín) en terrenos situados en Carabanchel Bajo, ocupados actualmente por la plaza de toros de Vista Alegre, debiendo estudiarse de nuevo, reduciendo el volumen edificable a tres metros cúbicos por metro cuadrado, con previsión de mayores espacios libres para uso público.
- *Han dado comienzo las reuniones para tratar sobre el futuro de Bilbao y los pueblos cercanos de la capital, más conocido todo ello por la comarca del "Gran Bilbao", donde habitan más de un millón de personas y donde el hacinamiento industrial es total. Para revisar el plan comarcal del "Gran Bilbao" fue convocado en su día un concurso, al que se han presentado seis proposiciones, que se encargará de estudiar una Comisión que ya ha comenzado a funcionar.*
- La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Gijón aprobó el expediente de urbanización del polígono de la Algodonera.
- *Durante su visita a Zaragoza, el Ministro de la Vivienda, Sr. Mortes, dijo:
"Pediré al Gobierno que se aplique a Zaragoza el Decreto-Ley sobre actuaciones urbanísticas urgentes, para disponer de suelo, y conseguir grandes asentamientos de población, que precisa Zaragoza.*
- En la capital fueron inaugurados tres pasos subterráneos para peatones, en la prolongación de la Avenida del Generalísimo, entre la plaza de Castilla y la Residencia Sanitaria. Han sido construidos por el Ministerio de Obras Públicas. Cada uno de ellos tiene 26 metros, con rampas de acceso de 23 metros a cada lado, y su coste ha sido de cerca de 3 millones de pesetas.
- *En Lugo se trabaja ya en algunos trozos de la segunda ronda, que será una de las obras urbanísticas más trascendentales proyectadas para la ciudad. Medirá 7 kilómetros y medio de perímetro (con doble calzada) y proporcionará a la ciudad mil nuevos solares.*
- El Banco de Crédito Local de España ha concedido un préstamo al Ayuntamiento de Vall de Uxó, de 13.757.896 pesetas con destino al complejo turístico-deportivo a construir en el paraje de las Grutas de San José.
- *La Delegación del Gobierno en el Area Metropolitana de Madrid ha suspendido la construcción de dos bloques de 179 viviendas y locales comerciales en San José de Valderas (Alcorcón) por carecer la empresa, Constructora Peninsular, S.A., de la correspondiente licencia municipal.*
- El Ayuntamiento de Ibiza estudió el resultado de la información pública a que fue sometido el Plan General de Ordenación Urbana y acordó por unanimidad aprobar dicho Plan, con alguna ligera modificación y someterlo a la Comisión Provincial de Urbanismo solicitando su definitiva aprobación.
- *El Ayuntamiento de Sevilla aprobó en un pleno más de 224 millones de pesetas para alumbrado, pavimentación, alcantarillado y jardinería.*

- Se realizan una serie de encuestas entre distintos sectores de la sociedad española con vistas a una "profunda revisión de la Ley del Suelo". Estas encuestas se inscriben dentro de la serie de estudios que está realizando el Ministerio de la Vivienda sobre "diagnóstico, evaluación y objetivos de una política de planeamiento urbano y ambiental".
- *El Ayuntamiento de León acaba de adjudicar a una empresa particular la construcción y la concesión de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de San Marcelo. Las obras ya han comenzado, habiéndose fijado la ejecución en dieciocho meses.*
- La Corporación Insular de Las Palmas de Gran Canaria acordó convocar un concurso para la adquisición de 30.000 metros cuadrados, para constituir una reserva de solares, así como adjudicar a la empresa "CINAM Española S.L." la redacción del Plan de Ordenación Territorial de la isla, por un importe de cuatro millones y medio de pesetas.
- *Tomó posesión, en un acto celebrado en el Gobierno Civil, el nuevo Director de Planeamiento del Area Metropolitana de Barcelona, don Victoriano Muñoz Oms.*
- El Director General de Urbanismo don Antonio Linares dijo recientemente:
"Tratamos de actualizar nuestra legislación urbanística, no de crear una nueva Ley del Suelo. La especulación es un hecho evidente que la legislación vigente permite. En estos momentos no basta con aplicar la ley de 1956, es aconsejable ponerla al día." Y agregó: "Es conveniente la socialización de las plusvalías."
- *Por Orden Ministerial de 19 de octubre (publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 254, de 23 de dicho mes) se regula la tramitación de los Planes de Ordenación Urbana.*
- La Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona procedió a un detenido estudio del Plan General de Ordenación de Arenys de Mar después de atendidas las explicaciones que sobre el mismo dieron por una parte los técnicos de la Comisión Provincial y por otra los representantes del Ayuntamiento de la citada localidad, acordándose proseguir y ampliar los estudios e informes sobre dicho Plan.
- *El Plan General de Urbanismo de Gijón ha sido devuelto a dicho Ayuntamiento para que sea retocado, por los defectos que presentaba de ese mal que ha caracterizado últimamente la actuación municipal, con aprovechamientos exagerados e intolerables del suelo.*

NOVIEMBRE

- Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Lerma, se halla sometido a información pública el Plan de Ordenación Urbana de la histórica villa ducal, que por su conjunto histórico monumental precisa un tratamiento especial.
- *El pleno municipal del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en reunión extraordinaria trató del Plan General de Ordenación Urbana, formulado por el Sr. Ribas Piera y su equipo. Son extremos principales del Plan, constituir estaciones ferroviarias subterráneas, la desviación del cauce de la Riera, abrir caminos de ronda para descongestionar la circulación por el interior, etc.
El Plan quedó inicialmente aprobado.*